



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

346-95

Salta, 11 de Agosto de 1995  
Expediente No SO-19.105/95  
Actuación No 02/95

VISTO:

La Resolución No 115/95 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se modifican la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio- Agosto de 1995 para las asignaturas "Nutrición", "Anatomía y Fisiología" y "Fundamentos en Enfermería" correspondiente al plan de estudio de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se convaliden las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Convalidar la Resolución No 115/95 de la Sede Regional Orán, de fecha 07 de Agosto de 1995.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO